

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26448 *BARHOUMI AGUILAS, S.L.U.*
BRAHIM BARHOUMI

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 25/11, seguido a instancia de D. El Houssine Boussalaa, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a los ejecutados en situación de Insolvencia Total por importe de 20.314,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 4 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055174-1